

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

AL INAUGURARSE EL CURSO EN EL INSTITUTO... SE CLAUSURAN LAS CLASES DE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO HASTA NUEVO AVISO

El problema de la falta de local se ha convertido en conflicto

El problema que Salamanca tenía planteado, con relación a las enseñanzas en el Instituto Nacional, se convirtió ayer mañana, primer día de curso, en conflicto.

Y en conflicto que por decoro del Estado español y por la salud de los niños, debe tener inmediata solución.

El viejo, antiquísimo edificio destinado para Instituto, joya, en verdad, de arte salmantino, que precisa ser conservada, no reúne, ni ha reunido nunca las debidas condiciones para ser habilitado para la enseñanza de los seis cursos del Bachillerato. Ha venido desde hace ya bastantes años en que comenzó, de modo alarmante, el aumento de matriculas, capeándose el temporal con exposiciones públicas del problema, peticiones a los Gobiernos, destino de terrenos por el Ayuntamiento para la construcción de uno nuevo, confección del correspondiente proyecto y presupuesto—que ya son viejos y que no responderían hoy, seguramente, a las necesidades del número de alumnos—hasta que el problema se agudizó, ya el pasado año, en términos insospechados.

La enseñanza privada y particular, resolvía, en gran parte el problema; y del número exorbitante de alumnos que ingresaban en el Instituto, la inmensa mayoría iban después a los Colegios particulares, descomulgando la matrícula oficial. Este año, siguen estos Colegios aliviando la gravedad del problema, que también ha encontrado no poca solución en los Institutos de Béjar y Ciudad Rodrigo y Colegio de Peñaranda.

Pero en el actual curso, ingresados en el Instituto no sólo los niños que van a emprender las enseñanzas del Bachillerato para seguir después una carrera universitaria, sino todos aquellos que precisan del título de Bachiller para ingresar en la Normal de Maestros o hacer una carrera especial, la matrícula sube de tal manera, que ayer mañana aún había cola de niños a la puerta de la secretaría, esperando turno para matricularse, pudiéndose calcular en muy cerca de 300 los alumnos de primer curso y de más de 200 los de segundo.

Conocedor del problema, se des-

taca a Salamanca el consejero de Instrucción Pública, catedrático que fué de este mismo Instituto, don Rubén Landa, encargado de la inspección de esta parte de la enseñanza pública, y se encuentra ayer mañana con que es materialmente imposible que reciban enseñanza en el actual edificio esos 500 niños, sin contar, claro es, los de los restantes cursos que continúan adaptándose a las incomodidades del local.

El claustro cambia impresiones con el señor Landa; se habla de subdividir las clases, y se estudian varias fórmulas de arreglo. Pero como no es sólo la falta de capacidad de las aulas, que a duras penas admiten más de 60 niños, sino la imposibilidad material y el absurdo pedagógico de que un profesor sea capaz de transmitir la enseñanza a 300 niños, mantener su atención y disciplina y orden, el señor Landa, clausura, hasta nuevo aviso, los dos cursos primeros del Bachillerato, y se pone al habla con la superioridad y cambia impresiones con la Comisión gestora de la Diputación, a la que parece que, en principio, se le tiene cedido o iba a cederse el hermoso edificio del Noviciado de los Jesuitas, del que se incautó el Estado.

Lo probable es que de un modo provisional, se instale el Instituto en el referido edificio del paseo del Rollo, hasta que de un modo definitivo se resuelva si ha de continuarse aquí, construyéndose por el Estado un Instituto nuevo o buscándose otro alojamiento.

Al clausurarse los dos primeros cursos de la Segunda enseñanza, surgió el conflicto que se temía, el conflicto que todos estábamos viendo, el problema que ha llegado, sin ser resuelto a pesar de todo cuanto por él se haya dicho y hecho.

Y esto es lo lamentable. A las grandes crisis, los grandes remedios; a los conflictos graves, las soluciones más enérgicas. El conflicto es de los que no admiten espera. Lo exige la enseñanza de esos 400 o 500 niños matriculados que comienzan el curso sin clase; lo exige el decoro de la República, que tan brillante y fecunda labor y tan supremos esfuerzos viene realizando para elevar la enseñanza oficial al rango y al tono que debe tener.

COSAS DE LA CIUDAD De la Plaza Mayor a la Plaza de la República



No es esta de ahora que "zumba, gira, canta" la Plaza Mayor que reproduce este grabado de Parcerissa, fina estampa a la que asoman unas siluetas de antiguo porte y anacrónico atuendo. La Plaza Mayor de ahora, a vueltas de tantas transformaciones, ha venido a convertirse en el corazón urbano que la ciudad cultiva con esmero, encontrando su postura definitiva y el respeto común de todos, que le faltó durante mucho tiempo, para evitar en lo sucesivo profanaciones. Ya sabemos lo que la Plaza es y significa en el panorama urbano salmantino. Fueron eliminándose de su recinto armatostes que la envilecían y ha quedado limpia la parte central donde estuvo el templo. ¿Qué falta ahora? ¿Ha de quedar siempre así, con sus jardinillos, con su glorietta central para que toquen los músicos y el resto sin pavimentar, como está ahora?

Creemos recordar que se ha presentado en alguna de las sesiones plenarios del Ayuntamiento una proposición encaminada a dar estado municipal al asunto, lanzando la iniciativa de la pavimentación de la parte central, excluyendo los jardinillos, de la Plaza Mayor. Pero desde luego, existe una moción de la Alcaldía proponiendo que se abra un concurso entre arquitectos españoles para un proyecto de ornamentación, a tono con el resto, de la

parte central, que no se limite a la pavimentación exclusivamente, sino reforma de su estado actual, con una preocupación artística que ya está reclamando el vacío existente. Esta moción de la Alcaldía, aprobada, sólo espera, si no nos equivocamos, que haya un crédito con el que premiar algunos proyectos para interesar a posibles concursantes.

¿Se llevará a cabo en el Presupuesto del año próximo, que la Corporación municipal comenzará a discutir sin dejar pasar mucho tiempo? Seguramente. Por lo pronto, cualquiera que sea la reforma que se haga en la Plaza Mayor, parece que es criterio definitivo el sustituir las farolas del actual alumbrado. Farolas que serían trasladadas a la Puerta de Toro. A la Puerta de Toro, que ya no se va a llamar así.

El señor Prieto Carrasco, hombre de iniciativas, amigo de llevar a cabo reformas urbanas que embellezcan la ciudad—ya saldrán, a su tiempo, algunas iniciativas que pueden hacer varias notables en el aspecto de la población—y de un republicanismo que nada discute, ha querido dejar bien sentado este sentimiento y ligar a una reforma cuya iniciativa se le debe el nombre de la República. La Puerta de Toro, esa nueva plaza cuya estructura se ha modificado notablemente con beneficio para el tránsito rodado al mismo tiempo que para el aspecto estético de la misma, se llamará en lo sucesivo Plaza de la República.

No se ha abusado entre nosotros del cambio de nombres, de nuevas rotulaciones a tono con el régimen político actual. No tenemos ni una sola calle cuyo nombre tradicional haya sido sustituido por otro que recuerde el cambio político del 14 de Abril; no se ha abusado de este republicanismo superficial, ingenuo

INSTANTANEA POLITICA POLITICA MILITAR

Contiene el discurso del señor Azaña importantes afirmaciones que será conveniente tener en cuenta para la próxima etapa parlamentaria, porque en leyes ha de traducirse el pensamiento del jefe del Gobierno, expresión cabal de la política del Gabinete.

Entre estas aseveraciones destaca la que se refiere a la reorganización militar. Convergamos, de antemano, en que las palabras del señor Azaña son expresión de una doctrina que reputamos acertada. España tiene que tener—decía en el discurso—un ejército proporcionado a su número de habitantes y a los recursos de su presupuesto. Un ejército que le sirva de escuela de aprendizaje para la defensa nacional. La independencia nacional no es otra cosa que la libertad de determinación. Nosotros no tenemos fuera de nuestras fronteras nada que pedir, nada que reclamar. Nosotros no hacemos una política de expansión por el mundo; pero tenemos un territorio disperso en el mundo y ese territorio es sagrado como la tumba de nuestros mayores y hay que defenderlo contra todo. Si España ha renunciado a la guerra como medida política, no ha renunciado a ser independiente.

No tendría interés político inmediato este pensamiento del señor Azaña si no entrara en colisión con las conclusiones que unánimemente llevan el Congreso del partido las Agrupaciones socialistas, y si aprobadas éstas, inspiradas en la ortodoxia marxista del desarme, al presentar al Parlamento las leyes militares no requirieran para su aprobación los votos socialistas.

Si ninguna duda, la minoría de este partido no ha de presentar un frente de oposición, ni aun de reserva, que provoque la crisis. Pero pudiera ponerse de manifiesto una vez más la frontera que separa a los parlamentarios de los principios teóricos socialistas, lo cual, eso sí, puede tener importancia para unas elecciones que seguramente no se harán esperar muchos meses.

ALVAREZ DE LEON

HABLANDO CON EL GOBERNADOR DETENCION DE TODA LA JUNTA DIRECTIVA DEL BLOQUE AGRARIO

A las siete de la tarde visitamos ayer al gobernador civil, señor González Gamonal.

La primera manifestación que escuchamos de sus labios, fué la reativa a la detención de los directivos del Bloque Agrario, que han ingresado en la cárcel.

Nos dijo el señor González Gamonal, que momentos antes el único directivo que faltaba, don Eduardo García Galache, se había presentado espontáneamente. De modo que han ingresado en la cárcel los siguientes señores que constituyen la directiva del Bloque:

Don Ramón Olleros, don Manuel Bautista Nieto, don Luis Iglea Rodríguez, don Gonzalo Santos Diezgo, don Fabián Romo, don Luis Romo, don Antonio Zapatero, don Quintín Calvo Vicente, don Andrés Sánchez y Sánchez y don Eduardo García Galache.

Las detenciones, a excepción de la del señor García Galache, se practicaron la madrugada última. Los que se encontraban fuera de Salaman-

manca vinieron acompañados de la Guardia civil.

Seguidamente, el gobernador nos dijo que el expediente instruido por el asunto relativo al Bloque Agrario, estaba estudiándolo, y que posiblemente por la noche, antes de salir el correo, lo remitiría con su informe al ministro de la Gobernación. Este será el que resuelva en última instancia.

El día de ayer fué laboriosísimo para el gobernador civil, pues le visitaron numerosas comisiones de patronos y obreros agrícolas de la provincia.

Intervención de Hacienda

Se interesa la presentación en esta dependencia del suboficial retirado extraordinario, don Ramón Pascual Saticio, para informarle sobre un asunto que le interesa.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Agustina Hernández González

que falleció en Villalba de los Llanos

el día 7 de Octubre de 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su esposo, don Juan Luis Valle García; su ahijada, Agustina Santos; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al Funeral Cabo de Año, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de Villalba de los Llanos el día 7 de Octubre, a las diez de la mañana, y a la misa que se celebrará en Carrascal del Obispo el mismo día, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Política local

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO RADICAL DE SALAMANCA

El jueves, 6 del actual, celebrará asamblea local este partido, en su domicilio social (Crespo Rascón, 19), a las siete y media de la tarde.

Dado lo importante de los asuntos a tratar, y aunque se repartirán invitaciones a los afiliados, se ruega la asistencia por medio del presente anuncio.

El Inspector general de la Guardia civil, en Salamanca

REVISTANDO, EL DOMINGO, LAS FUERZAS

El domingo llegó a Salamanca, en automóvil, acompañado de sus ayudantes, el Inspector general de la Guardia civil, don Cecilio Bedia de la Cavallería.

Fué cumplimentado por jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la guarnición, y por la tarde, en el patio del cuartel de la Plaza de Colón, revisó las fuerzas, siendo recibido por todos los jefes y oficiales de la plaza.

Después de la revista, recorrió todas las dependencias del cuartel.

Visitó brevemente los monumentos salmantinos, y en las últimas horas de la tarde, reanudó su viaje de inspección a otras capitales.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EL SEÑOR DON LEANDRO PABLOS MORENO

ha fallecido en Salamanca el día 3 de Octubre de 1932

a los ochenta y dos años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Doña Práxedes, don Manuel (Alférez de la Comandancia de la Guardia civil, de Valladolid); don Justo (Teniente del Regimiento Infantería número 26), y doña María Pablos García; hijos políticos: don Antonio Hernández, doña Matilde Arnanz, doña Adriana González y don Julio de las Heras, nietos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos les vivirán agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy, martes, 4, a las cinco de la tarde. Casa mortuoria: Camino de Cruz Antón, número 15, principal, izquierda.

Funeral: Mañana, miércoles, a las nueve. Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

PRIMER ANIVERSARIO DE Doña Emilia Carreño Martín

que falleció en Vitigudino, el día 6 de Octubre de 1931

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su esposo, don Francisco de la Cruz Ballesteros; su hijo, don Ramón de la Cruz Carreño; hijos políticos, don Lorenzo y doña Margarita; nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar a Dios el alma de la finada y asistir al funeral que en sufragio suyo tendrá lugar en la iglesia parroquial de Vitigudino el jueves próximo, a las diez, por cuyo acto de caridad les quedarán muy agradecidos.

